

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012.**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Juan José Perea Morillo

MIEMBROS:

D^a. Elena Merino Díaz

D^a. Isabel María Romero González

INTERVENTORA:

D^a. María del Carmen Sánchez Romero

SECRETARIO GENERAL:

D. Marco Antonio Hurtado Guerra.

En la villa de Castuera, siendo las catorce horas y treinta minutos del día once de octubre de dos mil doce, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente, bajo la Presidencia del Alcalde en Funciones, D. Juan José Perea Morillo, por enfermedad de su titular D. Manuel Paolo Atalaya de Tena y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario General, D. Marco Antonio Hurtado Guerra.

Excusó su asistencia el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Paolo Atalaya de Tena y D. Juan Manuel Fernández Fernández.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión y se pasan a tratar los asuntos del Orden del Día.

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda justificar la urgencia, como consecuencia de la necesidad de aprobar la última y final certificación de la obra Resolana I Fase, con el fin de poder justificar la misma, por ser el día 15 de octubre de 2012, el plazo máximo para poder hacerlo.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN N.º. 2/2012 Y ÚLTIMA DE PARQUE RESOLANA, FASE I.- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la certificación núm. 2/2012 y final de Parque Resolana I Fase, siguiente:

Primero.- Aprobar la certificación y la factura correspondiente, de fecha 11-10-2012, por importe total de 6.917'44 €uros, desglosada de la siguiente manera: -Base/neto 5.716'89 €
-IVA 1.200'55 €

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levantó la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan José Perea Morillo.

Fdo.: Marco Antonio Hurtado Guerra.